

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 11 de Junio de 2013

347/13

Expte. N° 14.459/12

VISTO:

La Resolución N° 08-HCD-2013, mediante la cual se solicita al Consejo Superior de la Universidad, la autorización para efectuar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo **Regular** de **Profesor Adjunto** con Dedicación **Simple** para la asignatura **Física** del Plan de Estudios 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de ésta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 2° de la mencionada Resolución, se solicita al Consejo Superior la designación del Jurado que entenderá en el Concurso para el cual se gestiona la pertinente autorización;

Que uno de los profesionales propuestos como miembros titulares del Jurado, no cumple con el requisito establecido en el Artículo 29° del Reglamento aprobado por Resolución N° 350/87 y sus modif., en el sentido de ser o haber sido Profesor Regular de una categoría no inferior a la del cargo objeto del Concurso, en razón de revistar en carácter interino;

Que, consecuentemente, la Comisión de Docencia del Consejo Superior solicita a la Facultad, el reemplazo correspondiente;

Que la Escuela de Ingeniería Química procedió a rectificar la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria;

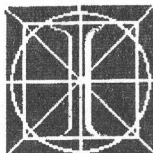
Que, analizados los curriculum vitae de los miembros que conforman la nueva propuesta, se constata que todos ellos cumplen con las condiciones establecidas en el Artículo 29° de la normativa ya citada;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 87/13,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VIII sesión ordinaria del 05 de Junio de 2013)

RESUELVE

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

347/13


“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

- 2 -

Expte. N° 14.459/12

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 08-HCD-13, **solicitando al Consejo Superior** la designación del siguiente Jurado, para entender en la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo **Regular** de **PROFESOR ADJUNTO** con Dedicación **SIMPLE**, para la asignatura **FÍSICA** del Plan de Estudios 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, de la siguiente manera:

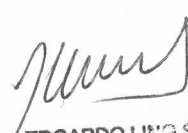
JURADO

 TITULARES: Dra. Julia Josefa SALINAS LANCIOTTI (UNT)
Prof. Estela María ALURRALDE DE REVOL (UNSa)
Lic. Elena HOYOS (UNSa)

SUPLENTES: Dra. Irene Judith DE PAUL (UNSa)
Ing. Pierre Sarkis RIESZER (UNSa)
Dra. Marta Cecilia POCOVÍ (UNSa)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Departamento Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior.
LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCOVÍ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa